

Ministro propone amparar a Lorenzo Córdova por burlarse de indígena

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación planteará amparar a Lorenzo Córdova Vianello, ex consejero presidente del INE, para que la Secretaría de Educación Pública deje de distribuir los libros de texto en los que se menciona que se burló de un líder indígena.

De acuerdo con el proyecto consultado, Javier Laynez Potisek, ministro ponente del caso, subraya que la publicación de la SEP magnífica desproporcionadamente un hecho, lo que modifica la percepción pública sobre la trayectoria del quejoso.

En mayo de 2015, en YouTube se difundió el audio de una llamada bajo el título “Lorenzo Cordo-

va (sic) espiado discrimina a pueblos indígenas”, en la cual se le escucha hablar con el entonces secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, a quien le dice:

“No mames, cabrón: es que, desde las dramáticas reuniones con los padres de Ayotzinapa hasta esto, había un mundo. No voy a mentir. Te voy a decir cómo hablaba ese cabrón: ‘Quiobo, jefe

gran nación chichimeca. Vengo Guanajuato. Yo decir a ti, o diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones”.

Sin embargo, en el sexenio pasado, en el libro “Proyectos Comunitarios” de sexto grado de primaria para los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, señalan: “en 2015, en México, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se mofa de los representantes de las naciones originarias”.

El próximo 2 de julio, el ministro Javier Laynez Potisek presentará el proyecto para conceder protección al ex consejero. ■